

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32101** *CONSTRUCCIONES CHAPITO, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 155/09, dimanante de los autos 364/08, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Chapito, S.L., en la que con fecha 19 de octubre de 2010 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Construcciones Chapito, S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 425,70 euros más 101,53 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 19 de octubre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100076774-1